



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2449
CHIGUAYANTE, jueves 2 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3186
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-1934
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-380

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PALMA VALERO MARIO ARMANDO

RUT:13.799.068-7

LA SUMA DE \$:495.000

Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE 2014 SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA "EGIS-VIVIENDA SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA 2014" APROBADO EN DECRETO N 1466 DE FECHA 01/08/2014, VB EN ORD N 1016 DE FECHA 30/09/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTORA SRA. LISSETE ALLAIRE SOTO

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE /	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	020200	PRESTACIONES DE SERVICIOS	550.000 /		13799068-7	B-61
1110201001		CHGTE 53409000025		495.000 /	13799068-7	
2141102001		MUNICIPALIDAD		55.000 /	13799068-7	B-61

TOTALES : 550.000 550.000

DIRECTOR GENERAL NORIEGA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

Jefe Departamento de Finanzas

CESILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA